



ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE DERECHO DE
17 DE MARZO DE 2021.

Reunida la Junta Electoral de Derecho mediante sesión síncrona, a través de la plataforma MsTeams, hoy día 17 de marzo de 2021 a las 10:00 horas en segunda convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.2 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo de 30 de abril de 2010, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

PROCLAMAR PROVISIONALMENTE a los siguientes candidatos/as **ELECTOS** del PDI no permanente en las elecciones por este colectivo a la Junta de Facultad de Derecho, celebradas en el día de ayer, 16 de marzo de 2021, así como ordenar la **PUBLICACIÓN** del mismo.

DOMÍNGUEZ BEGEGA, JAVIER
BALLINA DÍAZ, JAVIER
GONZÁLEZ AYESTA, JUAN
VILLA SIEIRO, SONIA
ÁLVAREZ MENÉNDEZ, ESTEFANÍA
CARAVIA IZQUIERDO, EUGENIO
FERNÁNDEZ-RIVERA GONZÁLEZ, M^a PAZ
MODROÑO PÉREZ, LUCÍA
MORCILLO JIMÉNEZ, JUAN JESÚS
GARCÍA AMEZ, JAVIER
CONCELLÓN FERNÁNDEZ, PILAR
FONSECA FORTES-FURTADO, REGINA HELENA
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JUAN EDUARDO
RODRÍGUEZ-URÍA SUÁREZ, ISABEL
GARCÍA-OVIES SARANDESES, JOSÉ ANTONIO
GAGO SIMARRO, CLARA
FERNÁNDEZ CHACÓN, IGNACIO
PÉREZ DÍAZ, RAQUEL



Facultad de Derecho

Facultá de Derechu
Faculty of Law

Universidad de Oviedo
Universidá d' Uviéu
University of Oviedo

Se recuerda que el período de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidatos electos está abierto los días 18 y 19 de marzo de 2021, de acuerdo con el art. 20.3 del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos Universitarios, aprobado por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Oviedo de 30 de abril de 2010.

En Oviedo, a 17 de marzo de 2021

La Secretaria de la Junta Electoral de Centro

Vº Bº

El Presidente de la Junta Electoral de Centro

Fdo: Asunción Nicolás Lucas

Fdo: Julio Fco. Carbajo González